



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., junio 17 de 2022. En la fecha pasa al Despacho del Señor Juez el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que regresó del superior, quien confirmó el auto apelado y sin costas en esa instancia. Sirvase proveer.

Bogotá D.C., - 8 JUL. 2022

PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 033 2017 00610 00			
DEMANDANTE	Martha Oliva Becerra Ovalle	C.C. No.	23.552.148
DEMANDADA	Colpensiones y Porvenir S.A.		

VISTO el informe secretarial que antecede, OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

En firme esta providencia, archivar las diligencias previas las desanotaciones de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTAY TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 11 JUL 2022
Por ESTADO No. 099 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO